

Es necesario ordenar el desarrollo urbano del País. Esto representa un hecho en el que estoy seguro todos coincidimos.

Ponencia : Nuevo León en el Marco Nacional de Desarrollo Urbano

Conferenciante: Ing. Jesús L. Candanedo Bujanos

Estudios: Ingeniero Civil, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Maestría en Ingeniería en Tránsito, Universidad de Yale, Estados Unidos.  
Maestría en Vías Terrestres, U.N.A.M., México

Puestos que desempeña: Jefe del Centro de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

En el otro extremo existe una gran parte de la población muy dispersa, lo que dificulta asimismo la dotación de los servicios urbanos y de los medios de comunicación que garanticen la libertad de movimiento necesaria para satisfacer sus requerimientos de bienestar social. Los pocos atractivos que se presentan para los inversionistas y para que radiquen profesionistas en estos núcleos de población, hacen difícil garantizar su autosuficiencia económica.

Por otro lado, en el proceso de análisis para encontrar las directrices al ordenamiento urbano del País, se han recopilado datos estadísticos que demuestran que alrededor del 70% de los mexicanos están establecidos en el altiplano, a más de mil metros so

de aumento a producción agropecuaria, de generación de empleo, de mejoramiento sustancial de los niveles de vida de la población...

En otro sentido el Plan Nacional de Desarrollo Urbano le... Finalmente debe decirse que Monterrey debe ser... conocer y profundizar en las realidades del futuro... las autoridades del Estado y las eventuales... tan pronto que consideramos que... como estuvieran maduras las propuestas del plan en materia de objetivos territoriales, de sus centros de población, de sus lineamientos y políticas entreurbanas e interurbanas y sectoriales sería muy recomendable que las conocieran, las evaluaran y las aceptaran o modificaran muy profesionalmente las autoridades en la región, los técnicos locales, los funcionarios particulares; esto como una precondición para que el plan pueda comenzar a operar con los resultados adecuados. Por otra parte, a nivel nacional en efecto, se busca fortalecer el Federalismo, es evidente que el Municipio también debe ser reafirmado y que al volver el enfoque localmente al resto del Estado de Nuevo León, se de esa concurrencia de acciones de que se habló de manera que los funcionarios estatales federales municipales y la comunidad misma, reflejen en sus acciones las metas que el ejecutivo federal recientemente bosquejó en materia

ALFONSO ALFONSO ALFONSO

Es necesario ordenar el desarrollo urbano del País. Esto representa un hecho en el que estoy seguro todos coincidimos.

No es posible tolerar las condiciones de vida que prevalecen en las grandes concentraciones, ni es posible seguir cargando con el gasto que esta condición obliga a necesario para proporcionar los servicios requeridos, ni soportar las grandes pérdidas económicas que se presentan en estas circunstancias, principalmente por la dificultad del transporte de personas y bienes y por las pérdidas de salud de las personas como consecuencia de la contaminación ambiental.

En el otro extremo existe una gran parte de la población muy dispersa, lo que dificulta asimismo la dotación de los servicios urbanos y de los medios de comunicación que garanticen la libertad de movimiento necesaria para satisfacer sus requerimientos de bienestar social. Los pocos atractivos que se presentan para los inversionistas y para que radiquen profesionistas en estos núcleos de población, hacen difícil garantizar su autosuficiencia económica.

Por otro lado, en el proceso de análisis para encontrar las directrices al ordenamiento urbano del País, se han recopilado datos estadísticos que demuestran que alrededor del 70% de los mexicanos están establecidos en el altiplano, a más de mil metros so

Conferenciantes: Ing. Jesús L. Candanedo Butanos  
Fomento : Nuevo León en el Marco Nacional de Desarrollo Urbano  
Estudios: Ingeniería Civil, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Maestría en Ingeniería en Tránsito, Universidad de Yale, Estados Unidos.  
Maestría en Vías Terrestres, U.N.A.M., México  
Puestos que desempeña: Jefe del Centro de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

ALFONSO...  
DILLA ALFONSO...

bre el nivel del mar y que el mayor porcentaje de elementos vitales para el desarrollo urbano se encuentran por debajo de esta cuota, aumentando considerablemente el costo para hacer llegar a donde se necesitan.

Por último, se puede mencionar un ingrediente más, que hace más urgente la racionalización del desarrollo urbano: la rápida transformación del País rural a urbano. Es decir, que por diferentes y muy diversas razones, México se transforma aceleradamente de un País mayormente rural a un País netamente urbano.

La gente del campo se esta trasladando a las Ciudades y desgraciadamente entre más grandes sean estas, mayor atractivo les representan. Nuestra gente de campo va a la Ciudad pensando que ahí encontrará la solución a su problema económico y la realidad es que llegan a un medio por él desconocido, en desventaja tan grande que no solo no permite resolver su problema, sino que no le permite tampoco volver a su lugar de origen, aumentando drásticamente el problema urbano de los asentamientos humanos.

Para aquilatar la magnitud de la situación basta con mencionar algunos datos estadísticos al respecto. En la zona metropolitana de la Ciudad de México radica el 19% de todos los Mexicanos, el 30% de esa población la constituyen emigrantes. El 41% de la población nacional habita 95,000 localidades de menos de

Como parte de las acciones de la SAMOP y en cumplimiento de 2,500 habitantes, las localidades de 50,000 a 1'000,000 de habitantes alojan únicamente el 17% de la población del País. Debajo de los 1,000 metros sobre el nivel del mar existen 85 localidades de más de 15,000 habitantes y que alojan al 29% de la totalidad que habitan en poblaciones de ese rango; y por arriba de esta cuota existen 93 poblaciones que alojan al 71% restante; también en el altiplano y entre los paralelos 18 y 22 se encuentra el 60% de la población y el 80% de la actividad industrial.

Habrá que considerar así mismo la influencia de factores cuyo ámbito es mundial. Inflación, escasez de recursos vitales y de energéticos, cuya influencia ha trastornado incluso el orden monetario internacional y con manifestaciones en las actividades diarias de todas las poblaciones del planeta. Se ha requerido de reuniones y agrupaciones de varios Países con objeto de tratar de equilibrar la influencia de estos factores. La reunión en Italia sobre alimentación y la de población en Canadá son buenos ejemplos de ellas. Para la solución de esta problemática, sobre la que se ha venido haciendo conciencia, se detectó la necesidad de realizar una planeación urbana integral que conduzca al eficaz desarrollo socioeconómico del País.

Al hablar de planificación urbana integral se considera

la participación de las tres esferas constitucionales: del Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal. Lo anterior con el reconocimiento al hecho de que la tarea corresponde a las autoridades del País, por ser a las que corresponde orientar la inversión pública y como consecuencia la única con la capacidad necesaria para asegurar que la inversión privada cumple también con los lineamientos que el plan de desarrollo urbano nacional requiera. Además de asegurar una acción única para un sólo pueblo al que sirven los tres ámbitos constitucionales. México se transforma aceleradamente de un País mayormente rural a uno mayormente urbano.

En los últimos dos años se han manifestado acciones que son el resultado de bastantes más años de análisis y consideraciones. A principios de 1976 se promulgó la Ley de Asentamientos Humanos. A fines del mismo año se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal creándose la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, teniendo como base la anterior Secretaría de Obras Públicas, y adicionándosele lo relativo a los Asentamientos Humanos, tanto en su planeación como renglón más importante, como en lo referente al equipamiento de los mismos. El 17 de Enero de 1977 se publicó en el diario oficial el acuerdo por el que se creaban los sectores que agrupan a las entidades de la Administración Pública Paraestatal, correspondiendo a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, coordinar el sector de Asentamientos Humanos.

Como parte de las acciones de la SAHOP y en cumplimiento a las disposiciones del Poder Ejecutivo Federal, se instaló el día 28 de Septiembre próximo pasado la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. Esta comisión tiene como objetivo fundamental servir de instrumento de colaboración, comunicación y coordinación permanente, entre las distintas entidades públicas a que haya que concurrir a fin de que las políticas en materia de Asentamientos Humanos y desarrollo urbano se adopten, por ser congruentes y compatibles, a las demás políticas que el Gobierno Federal determine como parte de un Plan Nacional de desarrollo Urbano, siempre con el firme propósito de elevar la calidad de vida y el bienestar social de todo mexicano.

El día 11 del presente mes la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano presentó ante el Presidente de la República la primera versión del Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Al respecto me permito transcribir algunas de las palabras pronunciadas por el primer mandatario. "También con frecuencia afirmo que a partir de cualquier fenómeno, en este universo tan comunicado, se puede reconstruir todo el universo; a partir del Plan Nacional de Desarrollo Urbano podemos planear, integra, a la nación. De ahí que yo quisiera el análisis, muy responsable, de este documento, en el que hay una proposición cuantitativa y cualitativa respecto al destino de la